con las fichas sobre recuento escolar que se ordenó el año ppdo.

La Sra de Lecumberry solicita se la autorice dirigirse a los presidentes de los Consejos escolares, para organizar un intercambio de correspondencia entre alumnos de escuelas de Capital Federal con los del interior del país para promover vínculos de confraternidad. Autorizado.

El Sr. Balcani manifiesta que en la zona de los Arroyos Gallo y Fiambre en el Tigre, hay 400 niños sin escuela por clausura de la particular que los atendía y pide colaboración del organismo correspondiente.

Se acuerda pedir informe sobre el asunto con recomendación de pronto despacho a Inspección Téc Gral de Esc. de Provincias, Zona 1ra.

Siendo las 14 y 10 se levanta la sesión.

Página 36, líneas 9 y 10, lo testado: "con su actuación profesional como experta de técnicas audiovisuales, etc." no vale.

Acta de la Sesión N.º 19

día 12 de abril de 1965

En Buenos Aires a los doce días del mes de abril del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresi-

dente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Salattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marius, Ulises René Girardi. Ausentes, el Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal, en uso de vacaciones y el Sr. Víctor María Arbace Baleani, con aviso.

Siendo las 15 y 30 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se tratan los expedientes de las distintas comisiones, aprobándose las resoluciones que a continuación se transcriben:

Expte. 2997-65	1	1º- Aprobar concurso 135 de ascenso de jerarquía, Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 3, cargos de vicedirector, escuelas comunes.
		2º- Nombrar vicedirectores de acuerdo con la nómina detallada en estas actuaciones.
Expte. 18658-S-64	2	Nombrar maestros de grado en las escuelas de Salta según el presente detalle.
Expte. 18725-SF-63	3	Nombrar maestro especial de música de la Esc. 386 de Santa Fe (1ra "A") a la Sra. María Cristina Zaccaría de Wuille Bille, ganadora del concurso Nº 127 de ingreso en la docencia.
Expte 18109-I-64	4	Dejar sin efecto traslado a la Esc. 5 del DE 18º de la maestra de grado de la Nº 17 del DE 20º Sra. Noemí Teresa Cabanne de Alcolumbre.
Expte 19590-I-64	5	Aprobar la designación del Sr. Alcides Delfor Hendrie, maestro de grado suplente de la Esc. 19 de Hospitales, como suplente del director interino.
Expte 21410-20º-64	6	Destacar en comisión de servicio en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, a la maestra de grado de la Esc. 7 del DE 20º Srta. Beatriz María Parodi.
Expte. 2075-6º-65	7	Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 2 de la maestra de la Esc. 11 del DE 6º Sra. Elisa Terrile de Isaurralde.
Expte 19086-19º-64	8	Ubicar en la Esc. 17 del DE 8º a la maestra especial de música Sra. Josefina Rosa Giglio de Rama, designada por concurso para la 1 del DE 19º donde no pudo tomar posesión del cargo y aprobar servicios transitorios en el primer establecimiento.
Expte 3793-CH-64	9	Nombrar maestra de grado de la Esc. 443 de Chaco (3ra "C") a la Srta. Elda Noemí Vieira.
Expte 15443-6-64	10	1º Declarar desierto el concurso Nº 62 de ascenso de jerarquía (2do llamado del concurso 21) en cuanto se refiere al cargo vacante de director de la Esc. Nº 90 (3ra "C") de Tucumán.
		2º- Nombrar (art. 77º del Estatuto del Docente) directora de la Esc. 90 de Tucumán (3ra "C") a la maestra titular del establecimiento a cargo de dirección, Srta. Susana Esilda García.
Expte. 305-F-65	11	Nombrar (art. 77º del Estatuto del Docente) director de la Esc. 67 de Formosa (3ra "C") al maestro interino a cargo de la dirección, Sr. Juan Bautista Pibernus.

Expte 318-CH-65 12 Nombrar (art. 63º del Estatuto del Docente) maestro de grado de la Esc. 265 (3ra "C") al maestro Sr. Juan Manuel Lafuente.

Expte. 726-M-65 13 Nombrar (art. 77º del Estatuto del Docente) directora de la Esc. 44 de Misiones (3ra "B") a la maestra titular a cargo de la dirección Srta. Asunción Tránsito Peralta.

Expte 23025-CH-64 14 Prorrogar las funciones auxiliares en la Esc. 43 de Chaco, que desempeña la maestra Sra. Magdalena Elba Giovannini de Visconti.

Expte 22751-M-64 15 Asignar funciones auxiliares por 1965 a la maestra de grado de la Esc. 185 de Misiones Sra. María Esther Marín de Villaverde y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 20441-S-64 16 Asignar funciones auxiliares por 1965 a la maestra de grado de la Esc 542 de Santiago del Estero, Sra. Ilda Elena Herrera de Carol y ubicarla en tal establecimiento.

Expte 3605-LR-65 17 Acordar traslado transitorio que a una escuela de la ciudad Capital de La Rioja, solicita la maestra de la Esc. 85 de la misma provincia Sra. Nélida R. de Vallabrino, debiendo la Inspección General de Provincias, Zona 1ra, ubicarla.

Expte. 3535-LR-65 18 Acordar traslado transitorio a un establecimiento de la ciudad Capital de La Rioja solicita la maestra de escuelas de Catamarca, Sra. Juana Angela Bustos de Vega, ubicada transitoriamente en la Nº 164 de aquella provincia donde resultó desplazada por una titular, debiendo la Inspección de Provincias, zona 1ra darle ubicación.

Expte. 22321-CH-64 19 Dejar sin efecto nombramientos como maestros de grado en escuelas de Chaco según detalle en estas actuaciones por no haber tomado posesión del cargo.

Expte 2458-SF-65 20. Dejar sin efecto comisión de servicio en la Inspección Seccional de Santa Fe a la maestra de grado de la Esc. 125 de dicha provincia, actualmente en la Nº 385 de Santa Fe, por renuncia.

Expte 182-V-56 21. Reincorporar, al ex-maestro de grado de la escuela 37 de Chaco, Sr. Angel Carlos Gustavo Valdivia y dar intervención a la Junta de Clasificación de dicha provincia para su ubicación.

Expte 2491-J-65 22 Reincorporar (Art 34º Estatuto del Docente) a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 98 de Misiones, Sra Raquel Antola de Jeckeln y dar intervención a la Junta de Clasificación de Bs. As. para ubicarla.

Fuera del orden del día el Sr. Marino somete a consideración los Exptes Nros: 2533/65; 3727/65 y 3808/65

Expte 2533/65 Asignar funciones auxiliares con carácter definitivo, a la maestra de grado de la Esc. 6 del D.E. 1º Srta Margarita Amanda Calderon y ubicarla en la

Nº 20 del D.E. 2º con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Expte 3727-65 Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la Esc. 22 del D.E. 18º, Sra Nelly Norah D. de Varela y ubicarla previa presentación del certificado de alta en la Nº 19 del D.E. 7º, en la vacante por jubilación de la Sra María A. de las M. Fernández de Marpegán, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Expte 3808-65 Acordar en las condiciones prescriptas en el art 2º de la resolución de C. general Nº 49/64, el traslado transitorio que a un establecimiento de la Cap. Federal, solicita la maestra de la Esc. 206 de Corrientes, Sra Beatriz Rebeca Jasminoy de Krasnoff, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Esc. de Provincias, Zona 2da y de la Cap. Federal proceder a su ubicación.

El Sr Gómez Bello manifiesta que presenta a consideración del Cuerpo los Exptes Nros. 4810/C/65; 4811/C/65; 4812/C/65, 4813/C/65 y 4814/C/65 que contienen nuevos trabajos de la Comisión Permanente del Estatuto. Se trata de resoluciones que presentan el mismo asunto que por matices diversos o fechas distintas están dispersas.

La Comisión ha hecho un trabajo de resumen sin alterar el contenido de dichas resoluciones y con el propósito de facilitar su manejo a las Juntas. Se aprueban y su texto íntegro será publicado en el Boletín Oficial del Consejo Nacional de Educación, anotándose a continuación una síntesis de cada resolución aprobada.

Expte 4810/C/65 Resolución de carácter general 10 Se reemplazan las resoluciones generales Nros: 50 del 6 de mayo de 1959; 35 del 27 de julio de 1961; 9 del 9 de mayo de 1962; 16 del 20 de abril de 1964 y 19 del 27 de abril de 1964.

Expte 4811/C/65 Resolución de carácter general Nº 13 1º Actualizar la resol. general Nº 17, dictada el 23 de mayo de 1963, en el expte 10.753/62 manteniendo los artículos 1º, 2º y 3º. 2º) Derogar los dos párrafos finales de la precitada resolución.

Expte 4812/C/65 Resol. de carácter general Nº 9 1º - Actualizar la resol. general Nº 6 del 29 de marzo de 1962 - Expte 3559/62 manteniendo los Arts. 1º, 2º y 3º - Derogar

el art. 4º de la precitada resolución.

Expte 4813/C/65 — Resolución de carácter general Nº 12 — Hacer constar que mantiene su vigencia la resol. general Nº 93 del 3/9/59 dictada en Expte Nº 25.595/59. 2º Agregar a la misma como art. IV la siguiente leyenda: "La sanción de amonestación, que no da lugar a descuento en la clasificación numérica, debe ser tenida en cuenta como elemento de juicio en el rubro correspondiente de la hoja de concepto anual". 3º El artículo IV pasa a ser V.

Léase pag. 43, línea 4
Expte 4814/C/65
Léase pag. 43, líneas 1, 2, 3.

Resolución de carácter general Nº 11 — Se derogan las resoluciones generales Nros 54/59 62/59; 67/59; 81 59 y 34/61 ~~por las que se determinan~~

Expte. 4407/65. — Resolución de carácter general Nº 14 — El Sr. Girardi se refiere a la Carpeta que forma el expediente Nº 4407/65 que le ha sido girada en consulta a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales conteniendo las resoluciones generales de los años 1959 a 1.963 que la Comisión Permanente del Estatuto proyecta derogar, siendo de opinión que es previa la intervención de la Dirección General de Asesoría Letrada, o bien, el asesoramiento autorizado de un profesional en materia jurídica. La Sra de Lecumberry no juzga necesario seguir el procedimiento indicado por el Sr. Vocal en razón de que la Comisión Permanente del Estatuto cuenta con personas capacitadas profesionalmente, pues, uno de sus miembros, la Sra Invernizzi, pertenece al personal profesional de la Direc. General de Asesoría Letrada. El Sr. Girardi insiste haciendo objeción a la supresión de la resolución Nº 56 sosteniendo que conviene documentar antes de derogarla; dicha resolución puso en igualdad de condiciones a los docentes nacionales con los provinciales y municipales. En consecuencia se resuelve aprobar la medida propuesta con excepción de la resolución Nº 56 que será sometida a más detenido estudio por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

La Srta Presidenta da cuenta de la situación creada en Santiago del Estero por la comisión de servicio resuelta en favor del Sr. Ecilio de los Santos Fernández que por graves cuestiones que constituyen delito, está

procesado y detenido. El Sr. Vicepresidente confirma lo informado y dice que, da cuenta que en ausencia de la Srta Presidenta, ordenó comunicar al Inspector Seccional suspender dicha resolución hasta nueva orden. Se aprueba lo actuado por el Sr. Vicepresidente y se resuelve: de conformidad con lo preceptuado en el punto 1º de la resolución Nº 20 y por decisión unánime del Cuerpo constituido en comisión, dejar sin efecto la resolución de fecha 15/3/65 por la que se designaba en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Santiago del Estero al Sr. Ercilio de los Santos Hernández. ——

La Srta Presidenta propone al Sr. Luis Delfor Sayago para miembro de la Junta de Clasificación de Santiago del Estero. ——

Inmediatamente el Cuerpo entra a considerar la investigación relativa al Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales. El Sr. Girardi manifiesta que del estudio que ha realizado surgen varias implicancias serias de orden económico unas y otras de orden legal y posiblemente se derivarían en juicios de responsabilidad. Que por considerarlo un asunto de mucha gravedad, se espere contar con el informe pedido a Direc. Gral. de Administración como primera providencia y que se trate el informe con la presencia de dos abogados asesores. Después de un cambio de opiniones se resuelve que previamente se pase el informe a los abogados Sres. Mosquera, Bunundarena, y Caputo, todos de la Repartición, requiriéndoles realizar el estudio con absoluta reserva y carácter de suma urgencia. Dichos profesionales constituídos en comisión bajo la presidencia del Vocal Sr. Girardi quedan autorizados para requerir informes in voce de los miembros de la Comisión Investigadora. ——

Siendo las 17 y 35 se levanta la sesión.

[signature] [signature]

Página 41, línea 10, lo testado "por las que se determinan" no vale, y en su lugar léase: "Reemplazándolas por las normas que reglan las funciones de las Juntas de Clasificación y todo lo relacionado con la clasificación de personal docente, cuyo texto íntegro se transcribe en el Boletín del Consejo Nacional de Educación. Página 41, línea 9, sobrerraspado "derogan" vale.

Acta de la Sesión N° 20

13 de abril de 1965.-

En Buenos Aires, a los trece días del mes de abril del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, el Señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Señora Ileana Sabattini de Lecumberry, Señores Alfredo Marino, Ulises René Girardi y ausentes, el Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal, en uso de vacaciones y el Sr. Víctor María Aibace-Balcani, ausente con aviso.

Siendo las 15 y 30 se inicia la sesión. ——

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede a leer los despachos producidos por las distintas comisiones, recayendo en los expedientes respectivos las resoluciones siguientes: ——

Expte 23.643/RN/64 — 1. Aceptar la renuncia presentada por director de la Esc. 160 de Río Negro, actual Inspector de Zona suplente, Sr. Ramón Pedro Fernández ——

Expte 855/C/65 — 2. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la Esc. N° 111 de Córdoba Ofelia N. Gasser de Perén ——

Expte N° 2442/65 — 3. Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Esc. Nos 9 y 1 de los D.E. 11° y 8°, Srtas Esther Reater y Elsa Carmen Chapo. ——